

Fondo Autónomo de Protección Previsional inició sus operaciones con Enrique Marshall en la presidencia

Rosario Celedón desempeñará la vicepresidencia y se concretó la llegada de Sergio Soto como director ejecutivo.

El Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) inició sus operaciones este viernes.

Se trata de la nueva entidad que se creó con la reforma de pensiones y que tendrá como rol gestionar el Seguro Social.

El puntapié inicial se dio en la mañana, cuando se llevó a cabo la primera sesión del consejo directivo del

administrador del FAPP, el que según se determinó, estará presidido por el economista Enrique Marshall; la abogada Rosario Celedón en la vicepresidencia, además del economista Rodrigo Caputo, el exgerente general de la Asociación de Bancos, Ricardo Matte y la abogada Soledad Huerta, como consejeros.

En la sesión –que se realizó en las oficinas ubicadas en Santiago Downtown, en pleno centro de la capital– se constituyó formalmente el consejo directivo, al cual le corresponderá la dirección superior del administrador.

Además, el consejo nombró al ingeniero comercial y exCEO de Santander Asset Management, Sergio Soto, como director ejecutivo, tal como como lo adelantó DF.



El consejo del FAPP está integrado por Rodrigo Caputo, Rosario Celedón, Enrique Marshall, Soledad Huerta y Ricardo Matte.

El profesional estará a cargo de la dirección administrativa y técnica del administrador.

“Desde hoy, y tal como venimos haciendo desde que fuimos ratificados por el Senado, trabajamos para construir una institución robusta, de carácter técnico y autónomo, que pone en el centro de su gestión el interés de los trabajadores de Chile”, dijo Marshall.

En esa línea, expresó que “asumimos esta tarea con la convicción de que una administración eficiente, diligente y transparente de los recursos destinados a financiar las prestaciones del Seguro Social previsional, así como el debido resguardo de la sustentabilidad financiera de este fondo, contribuirán a complementar las pensiones y, de esta manera, a mejorar la calidad de vida de los actuales y futuros pensionados”.

En los próximos meses, el FAPP deberá realizar una licitación para la administración de la cartera de inversiones del fondo. Mientras esto no ocurra, la gestión le corresponderá a la Tesorería General de La República (TGR). 